

La Plata, 27 de agosto de 2019

A la Dirección de Tribunales de Clasificación  
Prof. Héctor Núñez  
S\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Considerando

Que se produjeron errores generalizados en la visualización del puntaje correspondiente a cursos bonificantes en el Puntaje de Ingreso a la Docencia 2019/2020.

Que los mismos deben ser reparados antes de que los docentes puedan verificar si el puntaje asignado es correcto o no, a fin de ejercer el derecho del reclamo correspondiente.

Que las dificultades que se presentaron durante las primeras jornadas de exhibición y reclamo de puntaje de ingreso a la docencia 2019/2020 retrasan todas las acciones relativas a ésta acción estatutaria

Que se hace imprescindible reformular los plazos necesarios para la realización de los reclamos pertinentes.

Por todo lo expuesto, solicitamos

Se informe fehacientemente a lxs trabajadorxs la fecha en que estarán corregidos los errores ocurridos.

Se pospongan los plazos de exhibición y reclamos, contando a partir del momento en que estén resueltos definitivamente los problemas técnicos detectados.

Sin más

Frente de Unidad Docente Bonaerense

  
AMET  
MENEZ FROTO.  
AMET.

  
FEB  
MARCELA A. BERAZA  
Consejo Directivo  
F.E.B.

  
SUTEBA  
MARCELA ESCOBAR  
SEC. GENERAL.

  
UDOCBA  
MIGUEL PERNA  
Secretario de Interior  
Consejo Directivo Provincial  
UDOCBA

